
Cartera Industrial REA, S.A., (“REA”) durante el primer semestre de 2017, se ha centrado en seguir el curso definido por su estrategia de largo plazo y en dar cumplimiento a las obligaciones societarias y de información propias de una sociedad cotizada.

REA basa su estrategia en la implicación a largo plazo en compañías consolidadas y con perspectivas de crecimiento, a las que se pueda aportar valor desde la presencia en sus órganos de gobierno. No obstante lo anterior, REA evalúa, de forma sistemática, su permanencia en el capital de las empresas en las que participa.

I. OPERACIONES / HITOS DEL SEMESTRE

Durante el presente semestre la Sociedad ha procedido a la desinversión en dos de sus sociedades participadas, PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S.A. y TUBACEX, S.A., mediante la venta del paquete completo de acciones de ambas sociedades.

Dado que en este momento no se disponen de objetivos de inversión que cumplan con los criterios de REA, se considera pertinente la realización de una devolución de aportaciones a los accionistas, de hasta un máximo de €2 por acción, mediante la disminución del valor nominal las acciones, a través de la oportuna reducción de capital.

Por otra parte, durante el presente semestre, se ha procedido a la amortización de las acciones que la sociedad tenía en autocartera, generada, principalmente, durante el segundo semestre del ejercicio anterior 2014 y el primero de 2015. Dichas acciones fueron compradas con un descuento significativo sobre valor liquidativo y suponían del 0,89% de las acciones en circulación. El capital social resultante de la reducción ha quedado fijado en 51.977.175,60 Euros, correspondientes a 22.598.772 acciones, de 2,30 euros de valor nominal.

II. FACTORES DE RIESGO

Los principales factores de riesgo ligados a la actividad de Cartera Industrial REA, S.A. se podrían clasificar en aquellos inherentes al proceso de selección de inversiones, a la ejecución de las mismas, a la evolución de las empresas en las que se invierte, a las posibilidades futuras de desinversión y a la evolución de los tipos de interés.

Así, la consecución de beneficios futuros se basa en la correcta implantación de la estrategia inversora de la Sociedad. A pesar de que para cada inversión la Sociedad, apoyándose en expertos independientes cuando se estima necesario, realiza una revisión, valoración y análisis técnico de los aspectos más relevantes, no existe garantía sobre el resultado de la inversión y pueden surgir circunstancias desconocidas en el momento de la adquisición que afecten de manera negativa a la evolución de las inversiones.

Asimismo, el ciclo económico podría tener un impacto directo en el desarrollo del negocio de cada una de las sociedades participadas por Cartera Industrial REA, S.A. Del mismo modo dicho ciclo también podría afectar a la generación de nuevas oportunidades de inversión y de desinversión para Cartera Industrial REA, S.A.

Por otro lado, no existe garantía de que la Sociedad pueda encontrar un número suficiente de oportunidades de inversión a precios interesantes que permita cumplir su objetivo o que la Sociedad sea capaz de aprovechar oportunidades de inversión que puedan surgir en el futuro.

Un incremento en la competencia podría provocar escasez de oportunidades de inversión atractivas aumentando el precio de adquisición de las mismas.

Asimismo, aquellas inversiones que realice la Sociedad en sociedades no cotizadas, por su propia naturaleza, podrían tener un menor grado de liquidez, en tanto no exista un mercado adecuado para su enajenación.

Por lo que respecta a la inversión en valores cotizados, éstos se encuentran expuestos a fluctuaciones en el precio y volúmenes de negociación debidas a factores que escapan al control de la Sociedad. A fecha de cierre del primer semestre del ejercicio 2017, la cartera de participadas de la Sociedad está compuesta por valores de una compañía no cotizada (Mecalux, S.A.).

Finalmente, y a pesar de la política conservadora de Cartera Industrial REA, S.A. con respecto a la financiación de sus inversiones, que limita el endeudamiento a un ratio máximo de 1:1 con respecto a recursos propios, la posible evolución al alza de los tipos de interés de referencia puede suponer una menor rentabilidad para los accionistas de Cartera Industrial REA, S.A. o que determinadas oportunidades de inversión no puedan ser abordadas por falta de financiación en condiciones que se consideren aceptables por la Sociedad.